

CONVOCATORIA PRIVADA No 02 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.

ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PRIVADA

(CIUDAD) Bogotá (FECHA) 15/03/2024.

Señores,
DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.
Ciudad,

Asunto: Presentación de propuesta comercial y aceptación de los términos de la CONVOCATORIA PRIVADA No 02 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S. (en adelante la "Convocatoria")

Yo, Claudia Patricia Veloza Robayo actuando en nombre y representación legal de Smith & Nephew Colombia SAS identificada con NIT 900.124.455-5 de conformidad con los términos de la Convocatoria de la referencia para el suministro de material de osteosíntesis (en adelante los "Productos") requerido para la operación de Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. (en adelante "Cruz Verde") durante el período comprendido entre el 1 de junio del 2024 y el 01 de junio del 2025, someto a consideración de Cruz Verde la oferta que se adjunta a la presente (en adelante la "Propuesta"). En caso de que nuestra oferta sea seleccionada (total o parcialmente) declaro que mi representada se obliga al suministro continuo de los Productos solicitados por Cruz Verde en el periodo mencionado.

En virtud de lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento:

- Que, la presente oferta compromete al suscrito y a la sociedad que represento frente a Cruz Verde, al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en la referida Convocatoria, así como, las que se deriven del suministro de los Productos que se llegare a ejecutar con ocasión de la misma.
- Que, conocemos y aceptamos en su totalidad los términos de referencia de la Convocatoria y los demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que, el suscrito y/o la sociedad que represento, no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para participar en el proceso de selección o para contratar, consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en la ley y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia.
- Que, la información contenida en los documentos y anexos incluidos en esta oferta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos contenidos en la misma.
- Que, el suscrito y/o la sociedad que represento, no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Convocatoria o en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades:

N/A

N/A

(Indicar el nombre de cada entidad o diligenciar con N/A).

Jua.

- Que, de ser seleccionados, suministraremos los Productos solicitados por Cruz Verde, a través de órdenes de compra, en la forma y oportunidad señalada en los términos de referencia, sin que haya lugar a incrementos en los precios ofertados, y que sostendremos desde el 01 de junio del 2024 y el 01 de junio del 2025.
- Que, manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente Propuesta y en sus anexos, para los fines comerciales y desarrollo de la relación de suministro de los Productos. Así mismo, que, como representante legal, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la Propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la Propuesta y sus anexos para ser cedidos en los términos requeridos para el desarrollo de la relación comercial. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012 de la República de Colombia (y sus Decretos y Resoluciones reglamentarios), por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.
- Que, declaro bajo la gravedad de juramento que los socios (personas naturales y jurídicas y socios de estas), los miembros de la junta directiva (si aplica) y los demás administradores de la sociedad que represento, no aparecen en listas de Control o de riesgo de Agencias Internacionales (INTERPOL, EUROPOL, ONU, OFAC, DEA, FBI, SDNT list - Specially Designated Narcotics Traffickers - (conocida como Lista Clinton)) y/u Organismos de Control Nacional (PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, FISCALÍA, POLICÍA, CTI, GAULA), por hechos relacionados con lavado de activos y/o financiación del terrorismo, ni tienen en curso ningún proceso disciplinario, penal y/o fiscal, y que no han sido sancionados disciplinaria, penal y fiscalmente en ningún momento. En virtud de lo anterior, autorizo de manera libre, inequívoca, específica y expresa a DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S. para consultar las bases de datos de información financiera y/o crediticia, como por ejemplo: CIFIN, ASOBANCARIA, así como listas de Control o de riesgo de Agencias Internacionales, por hechos relacionados con lavado de activos y/o financiación del terrorismo y/o las demás que considere pertinentes para la evaluación de las mismas y, para verificar que los ingresos de la compañía que represento provienen de fuente legal.
- Que para los Productos ofertados que requieren registro sanitario, este se encuentra vigente o en trámite de renovación al momento de la presentación de la propuesta y cualquier modificación del registro sanitario como cambio de número, de estado, entre otros que se puedan dar, será notificada a más tardar dentro del mes siguiente a la notificación del cambio correspondiente por parte de la autoridad sanitaria al correo electrónico infoproducto@cruzverde.com.co
- Que para los Productos ofertados que no requieren registro sanitario, se cumplen todas las disposiciones vigentes sobre la materia.
- Que los establecimientos en donde se manejan o fabrican los Productos ofertados cuentan con Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA) y/o con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura expedidos por el INVIMA o por la autoridad competente aceptada por el INVIMA para el caso de productos importados, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable y cualquier actualización, modificación o renovación será notificada oportunamente a Cruz Verde al correo electrónico infoproducto@cruzverde.com.co.

Atentamente,

(Firma del Representante Legal del proponente)

Nombre del proponente o del Representante Legal: Claudia Patricia Veloza Robayo

C.C. No. 52.032.589 de Bogota

NIT 900.124.455-5

Dirección Calle 100 N. 7-33 Torre 1 Piso 3

Dirección electrónica clientes@smith-nephew.com

Teléfono 6057373

Ciudad Bogota D.C

Jua.